



DECRETO EXENTO N° 1.731

RETIRO, 12 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de los interesados estampada en la

solicitud de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT	:	N° 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	12/06/2012
HASTA	:	12/06/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	08
NOMBRE	:	OSVALDO ZAMORANO QUIROZ
RUT	:	N° 5.269.311-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	13/06/2012
HASTA	:	13/06/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	11

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep

